

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 05 de enero de 2022.

No. 02

Folleto Anexo

ACUERDO N° 009/2022

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2021-2024

MUNICIPIO DE MAGUARICHI

SIN TEXTO

MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en ejercicio de la facultad que me concede el artículo 93, fracción XLI de la Constitución Política del Estado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción VI y 25 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, 28 fracción I y 50 del Código Municipal para el Estado, así como 5 fracción VII y 6 de la Ley del Periódico Oficial del Estado, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO 009/2022

ARTÍCULO PRIMERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado el Acuerdo tomado por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Maguarichi, Chihuahua, en sesión celebrada el día veintitrés de diciembre de dos mil veintiuno, mediante el cual se aprobó el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los tres días del mes de enero del año dos mil veintidós.

Sufragio Efectivo: No Reelección

LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN. Rúbrica. EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. LIC. CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO. Rúbrica.

La que suscribe C. NIDIA MONSERRAT NÚÑEZ MANJARREZ, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Maguarichi, Chihuahua., con fundamento en el artículo 63 fracción II del Código Municipal para el Estado de Chihuahua hace constar y

CERTIFICA

Que en Sesión del H. Ayuntamiento del Municipio de MAGUARICHI, verificada con fecha 23 DE DICIEMBRE DEL 2021, se aprobó el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO. Se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 de Maguarichi, Estado de Chihuahua, mismo que se adjunta al presente Acuerdo para formar parte integral del mismo.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO. Se autoriza al Secretario del H. Ayuntamiento para que con fundamento en el segundo párrafo de la fracción XXVI del artículo 28 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, remita el presente Acuerdo a la Secretaría General de Gobierno para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Lo que me permito hacer constar para los efectos legales a que haya lugar, a los treinta y un días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE
LA SECRETARÍA MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
MAGUARICHI, CHIH.
2021-2024
SECRETARÍA

C. NIDIA MONSERRAT NÚÑEZ MANJARREZ.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024

MUNICIPIO DE MAGUARICHI



ADMINISTRACION MUNICIPAL 2021-2024

Con fundamento en lo dispuesto por Artículos 115, fracciones I, II, III y IV de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 28 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, se aprobó el siguiente:



los
la

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024



Nevada en Maguarichi (Marzo, 2016)

ÍNDICE PRINCIPAL.

Mensaje del Presidente.....	
Ayuntamiento 2021-2024.....	
Coplademun	
Introducción.....	
Marco legal.....	
Acta de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo.....	
Metodología.....	
Participación comunitaria y procesos de planeación.....	
Misión y Visión.....	
Maguarichi y su entorno	
Semblanza del Municipio de Maguarichi.....	
1.- Desarrollo Económico.....	
1.1 Problemática y necesidades prioritarias.....	
2.- Desarrollo Social.....	
2.1 Problemática y necesidades prioritarias.....	
3.- Infraestructura urbana, comunicaciones y servicios.....	
3.1 Problemática y necesidades prioritarias.....	
4.- Administración, seguridad pública y gobierno de calidad	
4.1 Problemática y necesidades prioritarias.....	
Políticas.....	
CONTENIDO PROGRAMATICO	
Eje 1. Desarrollo humano y calidad de vida.....	
Eje 2. Desarrollo regional servicios públicos e infraestructura	
Eje 3. Formación para la vida.....	
Eje 4. Medio ambiente y sustentabilidad.....	
Eje 5. Gobierno responsable e incluyente.....	
Seguimiento, evaluación y ejecución del PMD.....	

MENSAJE DEL PRESIDENTE.

Este Plan Municipal de Desarrollo representa la continuidad de nuestro gobierno de hace tres años cuando nos propusimos recabar demandas y necesidades expuestas por la ciudadanía para trabajar de manera eficiente planeando proyectos y estrategias para brindar una educación de más calidad y más productiva, llevar los servicios de salud hasta la última de nuestras localidades, abatir el rezago en materia de vivienda y con ello poder ofrecer un patrimonio más seguro a nuestra gente, construir infraestructura que realmente resuelva, contar con la infraestructura turística suficiente para recibir a un gran número de visitantes, resolver de manera general en todo el municipio el abasto y suministro de agua potable entre muchas otras.

En los próximos tres años debemos lograr que nuestro Maguarichi cambie aún más, por ello necesitamos poner toda nuestra experiencia para que los cambios se queden a largo plazo, tenemos mucho trabajo por hacer.

No debemos optar por políticas públicas que sean fáciles e improvisadas que en nada beneficiarán a los ciudadanos, debemos aplicar soluciones efectivas que tal vez sus resultados en las metas planteadas no culminen en la presente administración o trienio sino que las próximas administraciones le den continuidad sin que dejen de aportar sus ideas para lograr de Maguarichi un mejor lugar para vivir.

Sabemos que la ciudadanía tiene plena conciencia de lo que sucede a nuestro alrededor, también sabemos que tienen ideas y propuestas con posibles soluciones a problemas sociales, no debemos marginar a la población de ningún sector, debemos incluirlos e integrarlos para lograr las metas y objetivos propuestos en este plan, es por ello que como en nuestras administraciones anteriores esta vez también cumpliremos con el compromiso de mantener un gobierno de puertas abiertas, cercano a la gente, que escuche, atienda y resuelva las necesidades de la población; esto es responder al apoyo ciudadano.

No se puede minimizar la situación actual, hay muchos retos, también tenemos muchas cosas positivas y lo principal es nuestra población, conozco a mis vecinos, conozco a toda la población de mi municipio y la gran mayoría son personas honestas y trabajadoras.

Me siento muy comprometido con mi municipio por esta nueva gran responsabilidad de poder aportar toda mi experiencia y conocimientos que he adquirido durante varios periodos que he sido elegido por ustedes la cual pongo al servicio de la ciudadanía, seguiremos tomando las decisiones correctas para que todo lo hagamos continúe influyendo en el desarrollo de nuestro Maguarichi. Nuestra habilidad política nos permite hacer negociaciones con los diferentes órdenes de gobierno para la obtención de recursos y así empatarlos con los nuestros para garantizar más infraestructura y apoyos a la ciudadanía.

Hemos incluido en este Plan Municipal de Desarrollo, parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, todas las propuestas y demandas que la ciudadanía nos planteó así como los compromisos adquiridos durante nuestra campaña los cuales tengan la plena seguridad que junto con mi equipo de trabajo sabremos cumplir con ellos.

C. Pedro Ignacio Quezada Enríquez
Presidente Municipal de Maguarichi, Chih.



AYUNTAMIENTO 2021-2024

C. Pedro Ignacio Quezada Enríquez
Presidente Municipal

C. Nidia Monserrat Núñez Manjarrez
Secretaria del Ayuntamiento

Ing. Rebeca Jamileth Parra Banda
Síndica Municipal

Lic. Alejandra Núñez Castillo
Regidor Educación, Cultura y
Acción Cívico Social.

C. Juan Cruz Manríquez
Regidor de Desarrollo Rural
y Ecología

C. Bertha Alicia Sinaloa Frías
Regidora de Asuntos Indígenas
Y Economía

C. Mirna Tapia Millán
Regidora de Hacienda y
Transparencia

C. Omar Enrique Morán Acosta
Regidor de Obras Públicas y
Servicios Municipales

C. Jacob Banda Castillo
Regidor de Gobernación y
Seguridad Pública

C. Adilia Banda Girón
Regidora de Igualdad de Género
y Salud.

C. Eloisa Delia Rascón Núñez
Regidora de Deportes y
Vivienda



COPLADEMUM

Presidente

C.. Pedro Ignacio Quezada Enríquez.

Vocal de control y vigilancia

C. Omar Enrique Morán Acosta

Regidor (a)

Lic. Alejandra Núñez Castillo

C. Bertha Alicia Sinaloa Frias

C. Mirna Tapia Millán

C. Omar Enrique Morán

Secretaria

C. Nidia Monserrat Núñez Manjarrez

Representante del organismo municipal de las mujeres

C. Yesenia Manjarrez Mingura

Regidor (a)

C. Juan Cruz Manriquez

C. Jacob Banda Castillo

C. Adilia Banda Girón

C. Eloisa Delia Rascón Núñez

Asesores (as)**Principales funcionarios (as) del Ayuntamiento****Ing. Adrián Arturo Núñez Tapia****C. Marciano Quezada Manjarrez****C. Manuel Antonio Pérez Rascón****C. Jaime Castillo Quezada****C. Manuel Noe Girón Contreras****C. Huber Quezada Manjarrez****Sector privado y social****C. Amaro Quezada Rascón****C. Luis Raúl Quezada Manríquez****Dra. Dulce Maria García Montes****Profr. Luis Manuel Cisneros Montes****Por la comunidad****Corpus Reyes Ortega****Jesús Maria Borboa Gutiérrez****Moncerrat Montenegro Torres****Marvin Germán Leal Barrera****Raúl Lara Portillo****Yola Cedilia Contreras Polanco****Pablo Parra Rodríguez****Moises Castillo Girón****Antelma Vizcarra Carrasco****Victor Rascón Núñez****Carolina Núñez Molina****Micaela Rascón Núñez****Edubina Barrera Castillo****Emeterio Hernández Escudero**

INTRODUCCIÓN

El haber sido reelegidos nos da la certeza de saber lo que hicimos bien en nuestra administración municipal pasada lo cual de repetirse debe hacerse mucho mejor pero también lo que no hicimos bien y que no debemos hacer o repetir, en este sentido y con la participación ciudadana pondremos las bases para tener un desarrollo sostenible en nuestro municipio y con ello elaborar el presente plan municipal de desarrollo 2021-2024.

La perspectiva de género y la igualdad de oportunidades son de gran importancia para nuestra administración, varias áreas administrativas están siendo ocupadas por mujeres

Durante décadas, el diseño de las políticas y estrategias para el desarrollo había sido responsabilidad de los gobiernos centrales. En la mayoría de los casos, no ha sido la sociedad local y su gobierno quienes han determinado el modelo de desarrollo a implementar en los aspectos sociales, económico, ambientales, culturales, etc., debilitando con esto la capacidad de la población municipal para definir cuál es la imagen de futuro que tienen de sí mismos y de su entorno y, en consecuencia las acciones necesarias para su realización.

El Municipio constituye el ámbito en el que cotidianamente los ciudadanos expresan sus necesidades y prefiguran sus proyectos, es por esta razón en el que, de manera preponderante, se definen las estrategias, los programas y los

proyectos de desarrollo económico y social. Democracia, autonomía, desarrollo y participación no son conceptos inconexos y distintos, muy por el contrario su conjugación es necesaria en aras de un nuevo municipalismo que dé respuesta a las distintas demandas sociales.

Por lo anterior, cabe señalar que el Plan Municipal de desarrollo, se vuelve un documento de suma importancia, ya que constituye el documento rector que guiará el quehacer de la administración municipal y las actividades de cada uno de los funcionarios del ayuntamiento, toda vez que es elaborado con la participación de la ciudadanía en general, éste se aprueba por el máximo órgano de gobierno, el Ayuntamiento integrado por la Presidenta o el Presidente Municipal, las regidoras o regidores, la Síndica o Síndico y los representantes de las comunidades.

En congruencia con los planes federal y estatal, en él se plasman y se establecen de manera general todos y cada una de las políticas públicas y las líneas de acción que cada área administrativa tomará en cuenta para la planeación y la elaboración de sus programas operativos anuales durante el periodo que dure esta administración sin dejar de contar con la participación ciudadana de los diferentes sectores sociales del municipio.

Nosotros como gobierno municipal somos la instancia mediante la cual se ejecutan en base a dicho instrumento las acciones más productivas y los programas necesarios con el firme propósito de atender la demanda de los habitantes del municipio con un mejor aprovechamiento de los recursos, logrando obtener el máximo beneficio social y así contribuir al desarrollo de cada una de las comunidades no sin antes establecer un orden de prioridades en la medida que el presupuesto nos lo permita.

Los servicios e infraestructura urbana y la vivienda son unas de las demandas más sentidas dando paso a solicitudes de construcción de cuartos para vivienda y baño, mejoramientos en viviendas y arreglo de caminos.

En este documento reiteramos el compromiso que adquirimos al elegirnos como sus representantes, debemos realizar nuestras actividades de manera planeada y organizada, debemos ser administradores públicos que trabajemos con transparencia, eficiencia, honradez y sobre todo hacer nuestras labores con la calidad que demanda la ciudadanía.

También describimos la forma en que llevaremos a cabo las evaluaciones y el seguimiento que han de desarrollarse para el pleno cumplimiento de Nuestro Plan Municipal de Desarrollo.

MARCO LEGAL

El Plan Municipal de Desarrollo, reviste vital importancia para la Administración pública Municipal en virtud no solamente de un mandato expreso de Ley de Planeación del Estado de Chihuahua; sino también por ser la guía, el instrumento de operación que estará en concordancia con los planes generales de la materia para la realización de acciones a nivel Municipal.

Al elaborar los Planes Municipales de Desarrollo, se deberá procurar que éstos no excedan su periodo constitucional de gestión. La ley de Planeación para el estado de Chihuahua también contempla que se debe realizar una planeación democrática y participativa; es decir, se deben recoger e interpretar las demandas de la comunidad y plasmarlas a nivel Municipal en los documentos siguientes correspondientes al artículo 7 de dicha ley:

- El Plan Municipal de Desarrollo.
- Los programas operativos anuales.
- El presupuesto de egresos del Municipio.
- Los convenios de coordinación, entre el sector público, social y privado.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 26°, establece: “El Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultura de la nación. Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal. La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución. El plan nacional de desarrollo considerará la continuidad y adaptaciones necesarias de la política nacional para el desarrollo industrial, con vertientes sectoriales y regionales.

En este sistema de planeación participativa, los tres órdenes de gobierno han legislado e instrumentado políticas públicas que, conjuntamente con los sectores social y privado, impulsen el desarrollo nacional, regional, sectorial y municipal de manera sostenida y equitativa.

En éste sentido, el marco legal en el que se inscribe el presente Plan queda regulado:

- En el ámbito federal, por la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Federal de planeación.
- Ley General de Desarrollo Social.
- En el estatal, por la Constitución política del Estado libre y soberano de Chihuahua.
- Ley de Planeación para el Estado de Chihuahua.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.
- Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Chihuahua.
- Código Municipal para el Estado de Chihuahua.
- En el ámbito municipal, por el Reglamento Interno de la Administración Pública del Municipio de Maguarichi y por todos y cada uno de los reglamentos que se tienen en la actual administración

Presidencia Municipal Maguarichi, Chih.

H. Ayuntamiento
2021 - 2024

La que suscribe C. NIDIA MONSERRAT NÚÑEZ MANJARREZ, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Maguarichi, Chihuahua., con fundamento en el artículo 63 fracción II del Código Municipal para el Estado de Chihuahua hace constar y

CERTIFICA

Que en Sesión del H. Ayuntamiento del Municipio de MAGUARICHI, verificada con fecha 23 DE DICIEMBRE DEL 2021, se aprobó el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO. Se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 de Maguarichi, Estado de Chihuahua, mismo que se adjunta al presente Acuerdo para formar parte integral del mismo.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO. Se autoriza al Secretario del H. Ayuntamiento para que con fundamento en el segundo párrafo de la fracción XXVI del artículo 28 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, remita el presente Acuerdo a la Secretaría General de Gobierno para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Lo que me permito hacer constar para los efectos legales a que haya lugar, a los treinta y un días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE
LA SECRETARÍA MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
MAGUARICHI, CHIH.
2021-2024
SECRETARÍA

C. NIDIA MONSERRAT NÚÑEZ MANJARREZ.

METODOLOGÍA.

El presente plan contiene los objetivos, propósitos y estrategias para el desarrollo del municipio en el cuál se utilizará la metodología con enfoque de marco lógico en el cual se definen las principales políticas y líneas de acción que cada área administrativa del Ayuntamiento deberá tomar en cuenta para la elaboración de sus Programas Operativos Anuales (POA'S) y Matrices de Indicadores de Resultados (MIR).

La elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 fue una de las tareas primordiales y más relevantes ya que en él se reflejan las propuestas y los compromisos de manera escrita, con un proceso integral de planeación en términos de que haremos, cómo lo haremos y cómo lo mediremos. En este Plan Municipal de Desarrollo, trabajaremos también de manera alineada con los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU.

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y PROCESOS DE PLANEACIÓN

El presente Plan de Desarrollo, contiene todas las necesidades y aspiraciones de la sociedad en general que representan a cada una de las Comunidades del Municipio de Maguarichi.

Para la elaboración de este documento, hemos recabado las peticiones, las necesidades y los planteamientos de la población que habita en las localidades a lo largo y ancho del Municipio.

Para la información, análisis y esquematización de dichos planteamientos y demandas, llevamos a cabo un taller de planeación participativa, en el cual estuvieron presente los Funcionarios de todas y cada una de las áreas de la Administración Municipal, conjunto de personas que se les ha denominado equipo guía.

En dicho evento, fue posible no sólo definir o validar la situación actual y la problemática del Municipio en forma consensada, sino también las acciones y obras prioritarias para atender las demandas y problemas más sentidos de la población, también se tuvo la participación de todos para lograr reunir los elementos y poder definir la misión y visión que distinguirán y regirán el trabajo de la presente Administración.

La participación de los Funcionarios Municipales ha permitido también apoyar la reunión de la información para el contenido programático, los objetivos, estrategias y líneas de acción los cuáles se irán enriqueciendo y fortaleciendo durante los años de la Administración.

MISIÓN

Propiciar el desarrollo con la participación incluyente de la sociedad en general, viendo siempre hacia adelante, trabajando juntos para lograr las metas y objetivos con los que habremos de hacer de Maguarichi un municipio con oportunidades de crecimiento para todos y así tener una mejor calidad de vida.

VISIÓN

Ser un Maguarichi con oportunidades y calidad de vida para todos, ser un destino turístico con la infraestructura suficiente para atender a los visitantes y que la sociedad participe con su granito de arena.

MAGUARICHI Y SU ENTORNO



SEMBLANZA DEL MUNICIPIO DE MAGUARICHI

La historia del Municipio de Maguarichi se remonta al año de 1749 en que fueron descubiertas las minas de Santa Bárbara de Maguarichi, celebres por su producción de oro. En la época de la colonia Maguarichi dependía de la alcaldía de Cusihuiachi, para el año de 1826 su dependencia correspondía a Sisoguichi; en 1837 de Guerrero y en 1860 de Uruachi, siendo hasta el 4 de diciembre del año de 1936 en que el congreso del Estado le dio categoría de Municipio.



Maguarichi 1937



Letrero en plaza zona centro de Maguarichi, Diciembre de 2021

Medio físico

El municipio de Maguarichi se ubica Entre los paralelos 27° 35' y 28° 03' de latitud norte; los meridianos 107° 49' y 108° 07' de longitud oeste; altitud entre 900 y 2 800 m.. Colinda al norte con el municipio de Ocampo; al este con los municipios de Ocampo y Bocoyna; al sur con los municipios de Bocoyna, Urique y Guazapares; al oeste con los municipios de Guazapares, Uruachi y Ocampo Superficie territorial La extensión del municipio es 1 006.4 km² que representa el 0.4% del territorio estatal, que por su tamaño la ubica en el lugar 53 del estado.



El territorio es montañoso, forma parte de la Sierra Madre Chihuahuense, en su declinación al occidente. Su formación montañosa está integrada por serranías, barrancas y contrafuertes

de la misma sierra, entre los que destacan la de Maguarichi, Mojarachi, Piedras de Lumbre y las cumbres de Batovira; entre sus barrancas están Charuyvo, Salsipuedes y Maguarichi.

Relieve

Sierra Madre Occidental (100%), Gran Meseta y Cañones Chihuahuenses (100%), Sierra alta con cañones (54.5%), y Superficie de Gran Meseta con Cañadas (45.5%)

Hidrografía:

Región hidrológica: Sinaloa (100%) Cuenca: R. Fuerte (100%) Subcuenca: R. Oteros (100%) Corrientes de agua: Perennes: Maguarichi, Oteros, Gorachi, Hornitos, Río Guirichivo. Intermitentes: San Jerónimo y Guasino.

Clima

Templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (44.6%), templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (38.0%), semifrío subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (14.9%) y semicálido, con una temperatura máxima de 39.5° C y una temperatura mínima de 8 -22° C., es frío extremo en las montañas y zonas altas donde las heladas y nevadas son frecuentes en el invierno y es muy caluroso en el fondo de sus barrancas donde el clima es tropical. Tiene un rango de precipitación pluvial de 600-1000 mm

En lo que se refiere a ecosistemas, su flora la constituyen coníferas: pino, ciprés, cedro, cabeza de viejo, fresno, sauce palo blanco, roble de San Luis, ébano, aile, álamo blanco, abeto, madroño, ceiba, copal, retama, olmo y encino principalmente.

La fauna está constituida por el venado cola blanca, jabalí, cholugo, puma, gato montés, coyote, paloma de collar y conejo, entre otros.

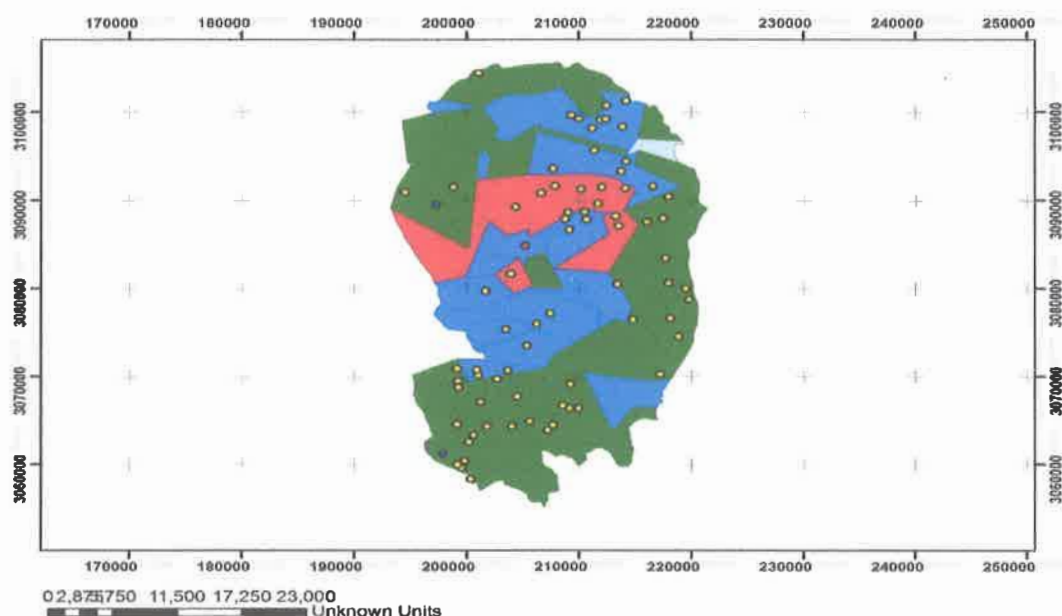
El Municipio cuenta con recursos minerales, forestales y en materia de turismo se tienen aguas termales en varias zonas.

Distribución de uso de suelo y vegetación

Uso del suelo: Agricultura (1.2%) y zona urbana (0.1%) Vegetación: Bosque (91.5%), pastizal (3.0%) y selva (2.4%)

El uso del suelo es fundamentalmente forestal, minero y ganadero. La tenencia de la tierra en su mayoría es privada, con 44,243 hectáreas, equivalentes al 43.7%. El régimen ejidal comprende 26,193 hectáreas que representan el 25.8% del suelo y la gran mayoría que casi llega al 70% es comunal.

En lo que a potencial productivo se refiere, el forestal es el que mayor superficie abarca en el Municipio: 95%, seguido por el pecuario con 3% y al final el agrícola con el 2%.



POTENCIAL PRODUCTIVO DE AREA MAGUARICHI

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

PREDIOS

ACTIV_PROD

-  ACUACULTURA
-  FORESTAL
-  FRUTICOLA
-  TURISTICO

1. DESARROLLO ECONÓMICO

Medio rural

Agricultura.- Esta es extensiva y generalmente de subsistencia o autoconsumo, hasta el 2016 se tiene una superficie de 29,043.52 hectáreas con agricultura a cielo abierto de las cuales 3104.02 fueron sembradas en época de temporal y se encuentran en pendientes que van de 0 a 50% y se utilizan principalmente para la siembra de maíz y frijol. Existen también alrededor de 35 hectáreas de cultivos de plantación principalmente de manzana y en menor porcentaje el durazno y cítricos.

Ganadería.- Paralelamente los productores agrícolas se dedican a la ganadería y lo hacen de la misma forma; extensiva y a baja escala, se cría principalmente ganado criollo de rodeo y cabras. El coeficiente de agostadero es aproximadamente de 20 hectáreas por unidad animal.

Silvicultura.- El municipio cuenta con una extensión boscosa de 94,000 hectáreas principalmente de pino-encino.

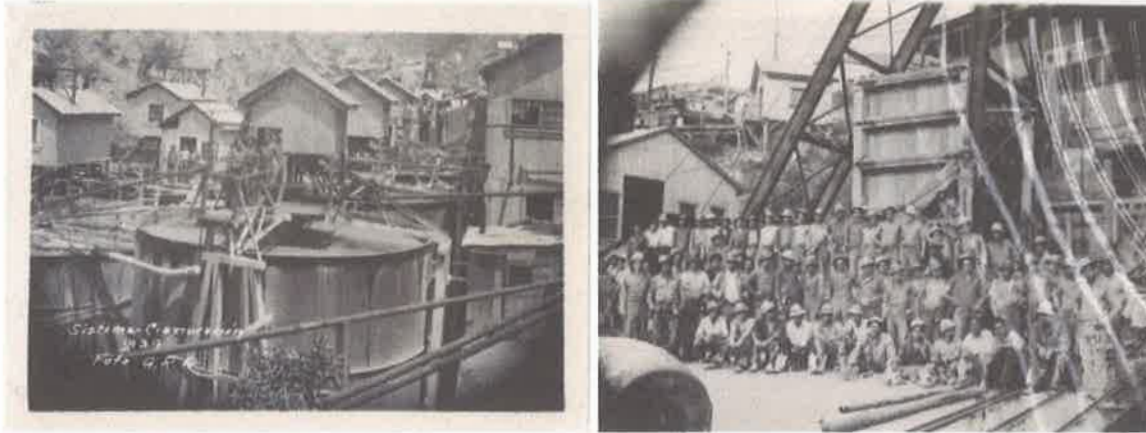
Existen 5 ejidos pero solo tres de ellos y 4 pequeñas propiedades tienen posibilidades de aprovechamiento forestal. Estos ejidos y propiedades cuentan con una superficie total de 25,006 has. Y de estas actualmente 4,229 has. son las que se están aprovechando. Lo anterior representa un total de 3,500 metros cúbicos anuales.

Fruticultura. Actualmente existen aproximadamente 35 has de plantación de huertos principalmente de manzano y durazno y en menor porcentaje de cítricos.

La producción más importante es en manzana cosechándose un aproximado de 35 has con una producción de 98.652 ton. Con un promedio de 2.820 ton. por ha.



Minería, turismo y servicios



Fotos antiguas de la minería en Maguarichi

Minería.- Actualmente en la cabecera municipal se llevan a cabo trabajos de explotación por parte de la compañía “Vikin gold” donde se extrae concentrado de oro, plata y cobre el cual se envía a la ciudad de Chihuahua para su posterior separación.

Turismo.

Maguarichi puede considerarse como una población virgen todavía en



materia de turismo, estamos listos para ofrecer distintos servicios turísticos, tenemos las condiciones geográficas para hacerlo, lo que nos falta es un proyecto integral que procure el equilibrio ecológico y que detone esta actividad convirtiéndola en

una área de oportunidad para la población, es decir, aprovechar las zonas potenciales turísticas al máximo para ofrecerlas al visitante y con ello activar la economía local.

Servicios. Hoy en día se lleva a cabo esta actividad en menor escala en Recubichi con dos balnearios y chapoteaderos de aguas termales además de un complejo de cabañas rusticas, en la cabecera municipal también se cuenta con un balneario y varias cabañas rusticas y se ofrecen recorridos por los principales sitios de interés, todo esto, aunque no se oferte como debiera ser, atrae fuertemente una gran afluencia de visitantes.

Nuestro municipio cuenta con lugares de alto valor natural, cultural e histórico contando entre sus atractivos con sitios de aguas termales de temperaturas y condiciones únicas en el estado.





La forma de sus montañas es ideal para la práctica de deportes tales como el rapel, alpinismo, paseos a caballo, ciclismo de montaña entre otros.



1.1 Problemática y necesidades prioritarias

1.1.1 La entidad cuenta con paisajes y bellezas naturales con gran potencial de explotación para un mejor desarrollo económico de los habitantes de las comunidades que se encuentran inmersos en dichos lugares, en temporada de lluvia y nieve se dificulta el acceso a los lugares turísticos del municipio.

1.1.2 El mega proyecto turístico Barrancas del Cobre, el aeropuerto internacional de Creel, además del hecho de que promover el desarrollo turístico sea una de las prioridades para nuestra administración municipal son algunas de las principales oportunidades para considerar esa actividad como una de las de más potencial de desarrollo para el municipio.

1.1.3 Actualmente la infraestructura con que cuenta el municipio no es la suficiente como para recibir a un gran número de visitantes, además de que no existe una estructura que permita la atención de los visitantes durante su estancia.

1.1.4 Es importante brindar capacitación a la población en materia de atención a turistas.

1.1.5 Aún y cuando el Municipio cuenta con una gran precipitación pluvial anual, en los últimos años se ha presentado un problema de escasez de agua, lo que afecta gravemente a los productores de la zona, ya que las actividades agrícolas de la entidad son netamente de modalidad de temporal además de tener tierras empobrecidas de nutrientes, Aunado a este tipo de actividades, un problema presentado es la presencia de plagas y enfermedades. Se requiere además de equipo agrícola como la de tractores, implementos que permitan un campo más tecnificado que eleve los rendimientos y reduzca la necesidad de utilizar más fertilizantes en gran proporción.

1.1.6 La retención de agua es esencial para las actividades pecuarias así como la implementación de trabajos para dicha captación lo cual es una necesidad sentida por los habitantes de la región.

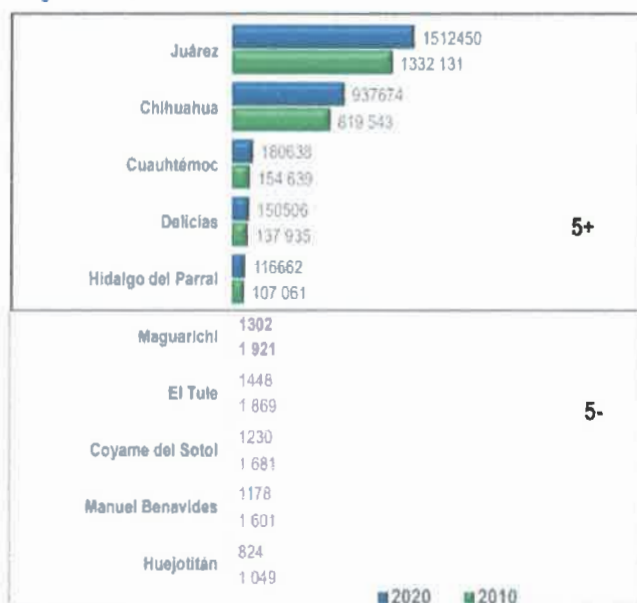
1.1.7 Para poder ayudar con la alimentación de la población, se requiere destinar y canalizar más apoyos a los pequeños productores y así darles la posibilidad de que tengan sus huertos familiares para la producción de hortalizas o de pequeñas granjas de autoconsumo.

1.1.8 También se requiere apoyar otros proyectos como elaboración de artesanías, cabañas y hoteles, restaurantes y en lo que se refiere a la minería con el de lavado de arena y pequeños molinos.

1.1.9 En el sector forestal se requiere promover la reforestación y el cuidado de áreas verdes en algunas partes del Municipio por medio del programa "SEMBRANDO VIDA", además de equipamiento necesario para las brigadas del combate de incendios.

2. DESARROLLO SOCIAL

Población total 2010 y 2020



En 2020 la población en el estado era de 3 741 869 habitantes.

Fuente: INEGI. Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020. Tabulados del cuestionario básico. Población 2.

INEGI

De acuerdo al penúltimo censo del INEGI, el Municipio tenía un total de 1921 habitantes, y de acuerdo al último censo de población y vivienda 2020 somos 1302, pero nuestros números arrojan que tenemos una población cerca de los 2,200 habitantes de los cuales el 47.4% son hombres y el 52.3 son mujeres. Su tasa de natalidad es del 0.09% y la tasa de mortalidad de 0.06%. La población indígena del Municipio es fundamentalmente tarahumara y representa 31.2% de la población total y una gran parte de ella solo habla su lengua nativa.

Perfil de población según censo del Inegi al año 2020 y grado de marginación.

NOMBRE LOCALIDAD	POBLACION	1-100	101-500	500-1000	MARGINACION
ARROYO DEL AGUA	6				Muy Alta
LOS LLANITOS	4				Muy Alta
MOJARACHI	2				Muy Alta
ERECOMACHI	5				Muy Alta
RANCHO COLORADO					Muy Alta
BACUSEACHI	1				Muy Alta
SAGUARABO					Muy Alta
NACHUCHIQUE	17				Muy Alta
ERECHUCHIQUE	5				Muy Alta
GUAVIACHI	4				Muy Alta
LA CRUZ	32				Muy Alta
CHOREACHI	8				Muy Alta
RANCHO BLANCO					Muy Alta
MAGUARACHI				741	Alta
LA CIENEGUITA	10				Alta
EROJAVIACHI	2				Alta
JAYEPUCHI	7				Alta
LA JOYA	12				Alta
PIEDRAS DE LUMBRE	14				Alta
SAN JUAN					Alta
TEJOGORACHI	5				Alta
EL TORO					Alta
SAN GERONIMO					Alta
CHUGUIVO					Alta
SAN JOSE DE LAS LAJAS	96				Alta
OCOVACHI	38				Alta
RIO GUIRICHIVO	20				Alta
AGUA AMARILLA					Alta
BATOVIRA					Alta
LA CAÑADA					Alta
SIPURIACHI	3				Alta
EL SERRUCHO	2				Alta
RECUBICHI					Alta
LA GALANA	1				Alta
GUASACHIQUE	1				Alta
GUILLOMACHI					Alta
MATACHIQUE					Alta
SANTA BARBARA					Alta
VILLEACHI					Alta
LOS HORNITOS					Alta
CHIMOTO					Alta
RANCHO SAN ANTONIO					Alta
CHICHIMUCHI					Alta
HILAROS					Alta
RIO DE LAS CASAS					Alta
LA MESA					Alta

EL RINCON	1			Alta
GUANASACHI				Alta
AGÜERARE LAS MINITAS	5			Alta
MEGUACHI				Alta
PALOMAS	1			Alta
LA MESA DE LOS				
MAGUECHIS	2			Muy Alta
MACHOGUEACHI	1			Muy Alta
EL MAGUECHI				Muy Alta
CUJUVEACHI				Muy Alta
EROJAYEPUCHI	5			Muy Alta
HUIRABO EL AGUAJE	4			Muy Alta
LA JOYITA	2			Muy Alta
REPOYNA	3			Muy Alta
SAN JOSE				Alta
BOCOYNA	4			Alta
ATACHI	4			Muy Alta
NACORACHI	12			Alta
YOQUIVO	2			Muy Alta
HUAJUMAR				Muy Alta
EL ASERRADERO				Muy Alta
SAN FRANCISCO				Muy Alta
URISICUCHI	3			Muy Alta
BASUCHITO	1			Muy Alta
SICUNAPUCHI				Alta
MOQUIMOBA	5			Muy Alta
URUGUERACHI				Alta

En lo que corresponde a religión, predomina la católica la cual es profesada por más del 88%, el resto practica la religión evangélica o no tiene ninguna preferencia religiosa.

Los monumentos históricos con que cuentan son el Templo de Santa Bárbara, el cual data del siglo XVIII.

No existen museos en este Municipio.

Se realizan varios festejos entre los que destacan el 3 de mayo, día de la Santa Cruz; a San Isidro el día 15 de mayo; el 28 de octubre día de San Judas, el 4 de diciembre se efectúan festejos populares como velación y matachines en honor de Santa Bárbara, Patrona de Maguarichi.

Existe la música autóctona: violín, guitarra, flauta, sonaja.

Se elaboran artesanías como guares de palmilla, ollas de barro, casitas de madera, entre otras.

En gastronomía, se elaboran platillos con carne seca, nopales, tomatillos así como también se acostumbra comer carne asada.

Cuenta con los centros turísticos de Piedras de Lumbre, el cual es un manantial natural de aguas termales, albercas y cabañas en Cabecera Municipal y Recubichi donde también se cuenta con albercas y cabañas.

2.1 Problemática y necesidades prioritarias

2.1.1 Como en algunos Municipios y sobre todo en algunas Comunidades, la escasez de empleos es un problema grave, ya que propicia la pobreza extrema en algunas localidades y en otras que no se cuente con el capital humano para el desarrollo de las diferentes actividades y se presentan los fenómenos migratorios a poblaciones con más desarrollo económico, esto es el caso del Municipio de Maguarichi.

2.1.2 Existen diferentes necesidades en el Municipio que de atenderse, permitirían un desarrollo social muy importante, el fortalecimiento educativo es uno de ellos, la enseñanza de otro idioma, más personal docente y la aplicación y enseñanza de la tecnología digital permitirían una educación de calidad.

2.1.3 Los deportes son esenciales en jóvenes y niños para elevar la calidad de vida y una mejor salud física, en algunas Comunidades se requiere que los maestros en sus clases les impartan la práctica de algunos deportes a la niñez.

2.1.4 La difusión cultural y la convivencia ciudadana son básicas para resolver la inseguridad en las localidades, se necesita de espacios de recreación en virtud de ello, también se requiere de la construcción de centros comunitarios, de plazas y kioscos.

2.1.5 En algunas localidades del municipio las viviendas se encuentran en mal estado, y a pesar de que en administración anterior implementamos un programa de construcción de cuartos para vivienda en las tres comunidades más grandes del municipio, todavía tenemos que continuar apoyando con este programa a más familias de las demás comunidades para una mejor calidad de vida y ofrecerles un patrimonio seguro.

2.1.6 Además se requiere de la rehabilitación y equipamiento de los albergues existentes y hacernos cargo de la alimentación para

atender la necesidad de niños y jóvenes que se encuentran lejos de la Cabecera y que tengan un mejor acceso a las diferentes instituciones educativas con que cuenta el Municipio.

3. INFRAESTRUCTURA URBANA, COMUNICACIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS

La infraestructura educativa es suficiente para atender las necesidades de la población del Municipio hasta el nivel medio superior aunque debemos promover la calidad educativa con más tecnología digital y más docentes preparados y capacitados en la materia, también se necesitan maestros que enseñen otras lenguas como el inglés y el tarahumara a nuestros alumnos.

Según el Inegi, en 2020 el grado promedio de escolaridad del municipio es de 6.4 y somos considerados como uno de los que tiene el mayor grado de analfabetismo con una tasa del 17.6 en población de 15 años y más.

La población derechohabiente es atendida por instituciones de seguridad social. Los casos que requieren de hospitalización y tratamiento especializado son atendidos en las ciudades de Cuauhtémoc y Chihuahua, en instituciones como el IMSS, ISSSTE, SND, Pensiones Civiles, SSCH e ICHISAL. En el Municipio solo se cuenta con unidades médicas de la SSA y también brigadas del IMSS en la Cabecera Municipal, Ejido Las Lajas y Ocoviachi.

Se cuenta con pequeños comercios de abarrotes, principalmente en la Cabecera Municipal, los cuales se proveen en San Juanito, Cuauhtémoc y Chihuahua.

En varias localidades del Municipio se cuenta con canchas de basquetbol algunas con domo, voleibol y campos de beisbol.

La participación porcentual de viviendas particulares habitadas es de un .04 y en comparativo la tasa de crecimiento del año 2000 a 2010 fue de 2.1% y e 2010 a 2020 de 1.5%.

Las viviendas son construidas generalmente de adobe, ladrillo y/o madera y en porcentaje muy pequeño algunas de block.

La cobertura de servicios públicos incluye seguridad pública, agua entubada con un porcentaje de 80.7%, luz eléctrica 80.7% alumbrado público y recolección de basura se tiene cobertura solo en cabecera municipal, y drenaje urbano 46.4%.

Existe servicio de radiotelefonía rural en la Cabecera Municipal, además se tiene el servicio de radios en la mayoría de las Comunidades de Maguarichi como son Ocoviachi, Erechuchique, Agûerare, Tejogorachi, La Joya, Batovira, Ejido Las Lajas, Jayepuchi, Guasachique, Guacayvito, Villeachi, Erojaviachi, Erecomachi, Rancho Colorado y Piedra de Lumbre entre otras.

La infraestructura carretera del Municipio se basa principalmente en caminos rurales rehabilitados y revestidos, únicamente el acceso principal a la cabecera municipal cuenta con pavimento.



3.1 Problemática y necesidades prioritarias

3.1.1 En algunas comunidades se dificulta el acceso por terracerías, principalmente para trasladarse o ya sea para explotación y desarrollo económico como para el abasto de servicios, por lo que se requiere de vías de comunicación en buenas condiciones, la rehabilitación y el rastreo de caminos son necesidades que siempre van a estar presentes a causa de su erosión y desgaste en temporadas de lluvia.

3.1.2 La Cabecera Municipal cuenta con energía eléctrica que alcanza a cubrir las necesidades de la misma y en del resto del Municipio únicamente las comunidades de Ocoviachi y Piedras de Lumbre cuentan con este servicio aunque a la fecha la mayoría de las viviendas aún no están conectadas. Casi todas las pequeñas poblaciones y rancherías cuenta con energía solar en sus viviendas la cual es proporcionada por módulos o celdas solares que en los últimos años se les han dotado, hace falta volver a equipar con este tipo de energía a varias localidades, ya sea con los módulos completos o con parte de ellos.

3.1.3 Actualmente contamos con una antena para celulares en la cabecera municipal la cual brinda el servicio y la cobertura también hacia varias localidades de nuestro municipio y municipios vecinos, también se pretende hacer gestiones para la instalación de líneas telefónicas y el servicio de internet para las viviendas de la Cabecera Municipal.

3.1.4 En la cabecera municipal existen barrios que no cuentan con el servicio de drenaje por lo que hace falta un proyecto para incrementar estas las redes y en lo que a las localidades respecta debemos gestionar la adquisición de baños ecológicos y así cubrir casi en su totalidad este servicio el cual brinda una mejor cultura y calidad de vida a sus habitantes.

4. ADMINISTRACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA Y GOBIERNO DE CALIDAD

La Cabecera Municipal es Maguarichi, sus principales actividades económicas son la agricultura, la ganadería, la minería, la fruticultura y con menor porcentaje la explotación forestal. Tiene una distancia de 290 kilómetros aproximadamente a la capital del Estado. Cuenta con 72 localidades, la gran mayoría muy pequeñas e inclusive algunas de solo 2 o 3 habitantes y otras ya sin población.

Caracterización del Ayuntamiento

Ayuntamiento 2021-2024

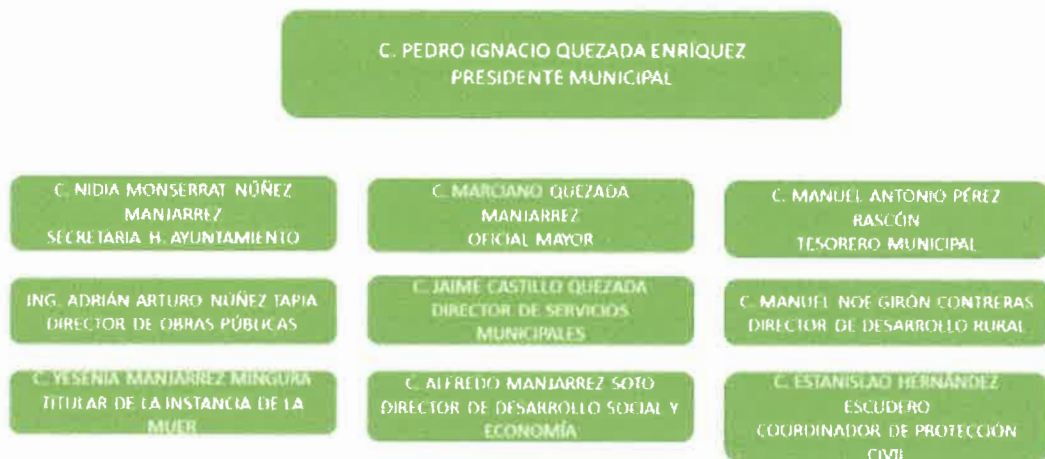
Presidente Municipal

Síndica Municipal

5 Regidores de Mayoría Relativa

3 Regidores de representación proporcional

Organización y Estructura de la Administración Pública Municipal 2021-2024



Autoridades Auxiliares

15 Comisarios de Policía

Regionalización Política

Pertenece al VII Distrito Federal Electoral y al XIII Distrito Estatal Electoral.

Reglamentación Municipal

Bando de Policía y Buen Gobierno

Reglamento de la Policía Municipal

Reglamento de Protección Civil

Reglamento de Participación Ciudadana

Reglamento de Limpia

Reglamento de la Administración Pública Municipal

Reglamento interior de Cabildo

Reglamento Municipal de Ecología y Protección al Ambiente

Reglamento de Parques y Jardines

Reglamento de Panteones

Reglamento de Entrega Recepción

Reglamento de Turismo
Reglamento de Aseo Urbano
Reglamento de Servicios Generales de Rastro

Federalismo

En el estado de Chihuahua, el Municipalismo es una estrategia de desarrollo, la descentralización de funciones fomentara favorablemente el desarrollo de las estructuras administrativas de los Ayuntamientos, de tal forma que la calidad de los servicios Municipales podrá observar mejorías y la atención de la demanda ciudadana será más ágil y directa.

El Municipio tiene una elevada dependencia financiera de las participaciones y aportaciones federales, que en conjunto rebasan el 95% ya que solo un 3.17 son ingresos propios.

Esta Administración Municipal se propone buscar la tecnificación de procesos con el uso eficiente de las Tics., el profesionalismo y la capacitación de su personal en el manejo de las mismas orientada a la generación de productos y aprovechamientos.

4.1 Problemática y necesidades prioritarias

4.1.1 La seguridad pública municipal hoy en día sigue teniendo una imagen negativa ante la sociedad, es considerada el eslabón débil en los municipios porque no se encuentra a la altura de los retos y desafíos de la inseguridad, es por ello que para un mejor servicio preventivo, haremos una selección minuciosa de elementos, los dotaremos del equipo necesario, vehículos propicios a terrenos de difícil acceso, capacitación, incentivos económicos, armamento, uniformes y radios, todo en beneficio de la seguridad de los habitantes.

4.1.2 Nuestro compromiso con la sociedad es prestar un servicio eficiente, transparente, responsable ante las funciones que se ejercen dentro del ayuntamiento.

4.1.3 Promover las capacitaciones del personal de las diferentes áreas administrativas con el propósito de contar con personal activo, calificado y productivo, que actualicen sus conocimientos, que prueben nuevas técnicas y métodos de trabajo para garantizar su desempeño de manera eficiente, todo lo anterior contribuye al desarrollo personal y profesional mejorando los conocimientos relativos a su puesto, aumentando su confianza y propiciando una mejor imagen en las áreas de servicio.

5. POLÍTICAS

Hoy en día, en Maguarichi se ha reactivado la actividad minera; se tiene poco aprovechamiento del bosque, sin embargo, éstos recursos se van disminuyendo y la actividad silvícola se ha reducido; es por ello que requerimos alternativas económicas que quiten presión a los recursos naturales, en donde se aproveche todo el potencial, todas las fortalezas que tenemos pero en una forma más sustentable, sin daño al medio ambiente.

Por otra parte, Maguarichi tiene aún rezagos importantes en servicios básicos como el drenaje sanitario y las vías de comunicación a las localidades en la cabecera municipal, también la energía eléctrica en localidades y por otro lado lo más importante aunque en mediana escala, la falta de empleos.

Por lo anterior, se hace necesario crear una agenda que nos lleve al cumplimiento de los objetivos; con políticas ambiciosas pero necesarias y que se puedan cumplir en el lapso que dure nuestra encomienda.

Concertación, Vinculación, gestión tenaz y persistente

Haremos una gestión de trabajo constante ya que la ciudadanía exige bienes y servicios públicos de mayor calidad, demanda mejores oportunidades de desarrollo y mejores condiciones de vida.

Pondremos especial énfasis en apoyar la actividad turística y a la actividad minera.

Debemos saber qué importancia e impacto tiene cada obra en la población, es decir las necesidades a satisfacer en los diferentes rubros como los son salud, educación, seguridad, agua potable, urbanización, vivienda, vías de comunicación, obras que son necesarias y que deben responder a lo que la ciudadanía realmente necesita.

Impulso al desarrollo económico

Pugnaremos por un desarrollo económico que contemple el desarrollo de actividades alternas a las tradicionales, que generen empleo sin dejar de incluir a las mujeres. Sentar las bases para lograr un Municipio en donde el turismo y la minería se conviertan en oportunidades y alternativas reales de desarrollo, creando una cultura integral de aprovechamiento de los atractivos naturales con que se cuenta.

Desarrollo Rural sustentable

Procurar que las actividades del campo sean más rentables, que los programas, proyectos y las acciones que sean implementadas en éste sector conlleven no solamente a elevar la producción y productividad, sino también que sean más amigables con el medio ambiente, para lograr tener recursos que se puedan aprovechar al paso de los años, esto es, que sean sustentables.

Fortalecimiento de los programas sociales y más obra pública

Nuestros recursos dependen en su mayoría de las participaciones y aportaciones de los gobiernos federal y estatal, pero aun así tenemos que hacer una distribución equitativa de los recursos de manera eficiente y prioritaria, es decir aplicarlos en los rubros donde más se requiera.

Administración de calidad y trato humano

Tenemos un Gobierno muy cercano a la gente, reconociendo de manera especial el trabajo que realizan y realizaron nuestros adultos mayores en todo nuestro municipio, un trato directo del Gobierno Municipal con los gobernados, un Gobierno en donde la seguridad pública se oriente también a la prevención del delito más que a la corrección, buscando como principal objetivo un clima de armonía y tranquilidad, en donde se pueda integrar a la misma sociedad en los diversos programas; aplicar una metodología que combina la visión del municipio con la aplicación de las mejores políticas de gobierno.



Eje 1. DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA.

El presente eje y sus respectivos temas contienen estrategias y líneas de acción alineados con el eje rector “Desarrollo Humano y Social” del **Plan Estatal de Desarrollo 2022-2026** y con el eje rector “Política Social” del **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**, además pueden contribuir al cumplimiento de los siguientes objetivos de desarrollo sostenibles.



Tema 1.1 POBLACIÓN

Objetivo 1.1.1 Atender las necesidades de vivienda, alimentación, salud y calidad de vida de las familias del municipio.

Estrategias

- 1.1.1.1** Elaborar el diagnóstico general de viviendas de todo el municipio para conocer la situación actual de cada una de ellas.

Líneas de acción.

- 1.1.1.1.1** Se tendrán identificadas las necesidades de vivienda de cada familia que habita en ellas y se impulsara su desarrollo social fortaleciendo su patrimonio familiar y mejorando su calidad de vida.

1.1.1.1.2 Priorizar y canalizar de manera segura las acciones y apoyos a las familias mas vulnerables.

1.1.1.1.3 Disminuir las brechas de desigualdad entre la población en general incluyéndolos en programas y apoyos.

Objetivo 1.1.2 Llevar a cabo acciones que incidan en los valores y actitudes de cada ciudadano.

Estrategias.

1.1.2.1 Promover las reuniones sociales con la población en general para llevar una vida mejor.

Líneas de acción.

1.1.2.1.1 Ofrecer asesoría y pláticas educativas en temas de salud, enfermedades, adicciones entre otras, a través del Instituto Municipal de la Mujer de Maguarichi y personal médico.

1.1.2.1.2 Fomentar y apoyar actividades recreativas y deportivas que favorezcan el desarrollo físico y emocional de la población.

1.1.2.1.3 Informar y capacitar a padres de familia en la prevención de violencia familiar en sus hogares.

Objetivo 1.1.3. Prevenir riesgos familiares, de salud, sociales y psicológicos en niños, niñas y adolescentes

Estrategias.

1.1.3.1 Proporcionar más atención y cuidado a menores de edad para que no sean maltratados.

Líneas de acción.

1.1.3.1.1 Llevar a cabo platicas de violencia familiar y equidad de género con las familias del municipio así como en escuelas.

1.1.3.1.2 Crear condiciones para que los niños, niñas y adolescentes se desarrollen en un ambiente propicio para ellos en cuanto a salud, sexualidad y educación.

Tema 1.2 SALUD

Objetivo 1.2.1 Proporcionar atención médica y de calidad a la población en general con programas de salud eficientes, efectivos y que atiendan los requerimientos de la población.

Estrategias.

1.2.1.1 Llevar a cabo todos los programas de salud, las adicciones, violencia familiar, sobrepeso y obesidad así como las pláticas a la comunidad y en escuelas para tener a la población bien informada sobre los problemas que causa el no cuidarse.

Líneas de acción.

1.2.1.1.1 Apoyar y fortalecer las campañas de vacunación universal, de promoción y autocuidado de la salud en el municipio.

1.2.1.1.2 Participar en las jornadas de salud y solicitar capacitación para la comunidad en general sobre los diferentes temas de salud.

1.2.1.1.3 Programar reuniones del Comité Municipal de Salud para diseñar estrategias y con ellas buscar soluciones que minimicen los problemas de salud en nuestro municipio.

1.2.1.1.4 Promover y apoyar todas las actividades que se realicen por medio del personal médico y que favorezcan a nuestra población.

Objetivo 1.2.2 Fomentar y asegurar la atención médica y el acceso a los servicios de salud en nuestro municipio.

Estrategias.

1.2.2.1 El reclamo de servicios de salud de la población no lo podemos desatender, es por ello que debemos elevar la calidad de los servicios ofrecidos en la Clínica del municipio, en las casas y dispensarios de las diferentes localidades, brigadas de salud y Centro Nutricional de Ocoviachi para que la población tenga acceso a un servicio de calidad.

Líneas de acción.

1.2.2.1.1 Dar mantenimiento a los equipos médicos.

1.2.2.1.2 Construcción, ampliación y renovación de las instalaciones en casas de salud en las localidades que así lo necesiten y capacitar personal en primeros auxilios, con ello elevaremos más la calidad de la atención médica a la población.

1.2.2.1.3 Gestionar ante las dependencias correspondientes para la adquisición de dos ambulancias nuevas.

1.2.2.1.4 Gestionar la adquisición de dos vehículos 4 x 4 todo terreno para trasladar enfermos de localidades indígenas de difícil acceso.

1.2.2.1.5 Solicitar la provisión de más medicamento para la clínica de salud y para los dispensarios médicos existentes y que este nunca falte.

1.2.2.1.4 Continuar con los apoyos de combustibles y traslados en ambulancia a las personas que requieran atención médica de otro nivel.

Tema 1.3 ADULTOS MAYORES

Objetivo 1.3.1 Incluir a la población adulta en actividades que promuevan su calidad de vida e integrarlos en las labores del municipio con tareas que no sean pesadas para que ellos se sientan autosuficientes.

Estrategias.

1.3.1.1 Organizar eventos culturales y de recreación, retomar el festejo del día del “adulto mayor” entre otros, así como incluirlos laboralmente en trabajos no pesados.

Líneas de acción.

1.3.1.1.1 Hacer que la población adulta participe en actividades para que se sientan más incluidas con la sociedad y así disminuyan su sensación de desigualdad con la comunidad.

1.3.1.1.2 Dar empleo a la población adulta mayor para que no sientan que son discriminados laboralmente.

Objetivo 1.3.2 Mejorar y atender las condiciones de vida de los adultos mayores.

Estrategias.

1.3.2.1 Identificar y otorgar becas económicas a personas de 65 años y más, y por medio del Dif Municipal incluirlos en los diferentes programas creados para ellos.

Líneas de acción.

1.3.2.1.1 Continuar otorgando las becas económicas a todos los adultos de 65 años en adelante.

1.3.2.1.2 Brindar las facilidades para que se inscriban en los programas de apoyos económicos que brinda y otorga la Secretaría de Bienestar para ellos.

1.3.2.1.3 Brindar las facilidades para que se inscriban en el programa que lleva a cabo la Secretaría de Desarrollo Municipal de Gobierno del Estado.

1.3.2.1.4 Por medio del DIF municipal continuar con las entregas de despensas a las personas mayores de todo el municipio.

1.3.2.1.5 Brindar el servicio de traslado a personas adultas mayores a la población más cercana para que ellos puedan ir y retirar los apoyos de alimentos sin necesidad de que batallen para ello.

Tema 1.4 PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Objetivo. 1.4.1 Tener identificadas a las personas con discapacidad del municipio.

Estrategias.

1.4.1.1 Crear un padrón y un diagnóstico de personas con discapacidad en el municipio para tratar de mejorar su calidad de vida.

Líneas de acción.

1.4.1.1.1 Otorgar el servicio de rehabilitación física a personas con capacidades diferentes en la Unidad Básica de Rehabilitación del municipio. Y con ello mejorar su calidad de vida.

1.4.1.1.2 Continuar con el servicio de traslados de personas con discapacidad en el vehículo exclusivo que tenemos destinado para ellos.

1.4.1.1.3 En coordinación con la instancia municipal de la mujer, ejecutar programas y acciones destinados a apoyar a las personas con discapacidad.

1.4.1.1.4 Elaborar un padrón municipal de personas con discapacidad para buscar apoyos con las dependencias de gobierno correspondientes.

1.4.1.1.5 Implementar pláticas y talleres en los distintos niveles educativos por medio de la instancia de la mujer para tratar de erradicar la discriminación de personas con discapacidad.

Tema 1.5 ETNIAS

Objetivo 1.5.1 Atender las necesidades de bienestar y desarrollo de las comunidades indígenas para mejorar sus condiciones de vida.

Estrategias.

1.5.1.1 Implementar acciones para combatir la marginación y el abandono y con ello impulsar el bienestar de las comunidades indígenas.

Líneas de acción.

1.5.1.1.1 Dotar de semillas de maíz y frijol para impulsar la siembra de temporal en las comunidades indígenas así como brindarles los apoyos necesarios para la adquisición de equipo de labranza y fertilizantes.

1.5.1.1.2 Por medio del área de Desarrollo Rural Municipal llevar los programas de huertos de traspatio, de pequeñas especies animales y así ofrecer alternativas productivas y de alimentación a familias indígenas.

1.5.1.1.3 Brindar oportunidades laborales a la población indígena en sus mismas las localidades con la implementación del empleo temporal y cada vez que se realicen obras por parte del municipio.

1.5.1.1.4 Impulsar acciones para respetar tradiciones, costumbres y así abatir la desigualdad, la discriminación, la pobreza y la exclusión social de los pueblos originarios.

1.5.1.1.5 Rehabilitar y Dotar del equipamiento y mobiliario necesario para la casa del campesino de la cabecera municipal para brindar un mejor servicio a los visitantes indígenas.

1.5.1.1.6 Brindar todo el apoyo y las facilidades necesarias para que la población indígena lleve a cabo sus festividades culturales en apego a sus usos y costumbres.

1.5.1.1.7 Rehabilitar las escuelas y albergues para fortalecer la educación básica de las localidades indígenas y gestionar la dotación de alimentos para los alumnos.

1.5.1.1.8 Nos coordinaremos con personal de la Secretaría de Bienestar para dar a conocer y en su caso inscribir en los programas a la población indígena de las diferentes localidades para que ellos se sientan incluidos y no marginados.

1.5.1.1.9 Reactivar y poner de nuevo el funcionamiento del CERENAM de Ocoviachi para atender a familias indígenas.

Objetivo 1.5.2 Incrementar el acceso de la población indígena a una alimentación más suficiente y más nutritiva

Estrategias.

1.5.2.1 Apoyar y continuar con el programa de becas alimentarias en coordinación con el Dif estatal y Dif municipal para llevarlo a escuelas y albergues indígenas.

Líneas de acción.

1.5.2.1.1 Reforzar los programas de becas alimentarias y de apoyos sociales en coordinación con las dependencias de gobierno entre la población, albergues y escuelas de las localidades indígenas.

1.5.2.1.2 Continuar entregando por medio del DIF municipal los apoyos a la población indígena y a los albergues y escuelas de dichas localidades para garantizar una buena alimentación de niños y ciudadanía en general.

Tema 1.6 ATENCION CIUDADANA Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

Objetivo 1.6.1 Aumentar y garantizar el acceso de la población en general a todos los programas y acciones.

Estrategias.

1.6.1.1 Destinar los apoyos y programas alimenticios y productivos con igualdad de oportunidades a toda la sociedad en situación de pobreza.

Líneas de acción.

1.6.1.1.1 Brindar a la ciudadanía el libre acceso a los apoyos, servicios y programas que esta administración logre gestionar con las dependencias de Gobierno del Estado y Gobierno Federal.

1.6.1.1.2 En coordinación con Protección Civil Estatal y Municipal establecer los mecanismos y los programas de atención a la ciudadanía en los diferentes casos de contingencias que puedan presentarse.

Objetivo 1.6.2 Impulsar el desarrollo de las familias en la sociedad para mejorar su calidad de vida.

Estrategias.

1.6.2.1 Fortalecer el tejido social impulsando el desarrollo y la convivencia familiar para una mejor calidad de vida.

Líneas de acción.

1.6.2.1.1 Crear el comité de participación ciudadana y comités comunitarios para llevar a cabo la aplicación de los diferentes programas, fomentando una cultura de seguridad y bienestar así como el desarrollo integral de la sociedad.

1.6.2.1.2 Promover los eventos recreativos, culturales y deportivos para propiciar la sana convivencia familiar.

Tema 1.7 VIVIENDA

Objetivo 1.7.1 Mejorar la calidad de vida de las familias de municipio

Estrategias.

1.7.1.1 Brindar oportunidades para que la población de escasos recursos pueda tener una mejor vivienda por medio de programas y acciones de mejoramiento y construcción.

Líneas de acción.

1.7.1.1.1 Llevar el programa de mejoramiento de vivienda a todas las localidades del municipio.

1.7.1.1.2 Brindar un patrimonio seguro a familias de escasos recursos, madres solteras y viudas con la construcción de cuartos para baño, cuartos para cocina y cuartos para dormitorio.

1.7.1.1.3 Dotar y suministrar de celdas solares a las viviendas de localidades donde no se cuenta con energía eléctrica así como incluir en un proyecto a las localidades de Ocoviachi y Erechuchique para realizar instalaciones eléctricas domiciliarias.

1.7.1.1.4 Dotar e instalar boylers solares en viviendas del municipio así como la construcción de pisos firmes, techos de lámina y aplanado de muros para abatir el rezago en materia de necesidades de la vivienda.

1.7.1.1.5 Gestionar ante las diferentes dependencias para traer al municipio el programa de Empleo Temporal para rehabilitación de viviendas.

1.7.1.1.6 Con el apoyo de un tractor de Gobierno del Estado construiremos rebajes o terraplenes para la construcción de viviendas.

Eje 2. DESARROLLO REGIONAL, SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA

FORTALECIMIENTO PARA EL CAMPO PRODUCTIVO

El presente eje y sus respectivos temas contienen estrategias y líneas de acción alineados con los ejes rectores “Economía, Innovación, Desarrollo Sustentable y Equilibrio Regional”, “Infraestructura, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente” del **Plan Estatal de Desarrollo 2022-2026** y con el eje rector “Economía” del **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**, además pueden contribuir al cumplimiento de los siguientes objetivos de desarrollo sostenibles.



Tema 2.1 AGRICULTURA.

Objetivo 2.1.1 Favorecer el desarrollo de los agricultores de nuestro municipio para que sean autosuficientes en la producción de sus cosechas.

Estrategias.

2.1.1.1 Impulsar la actividad agrícola de temporal principalmente de maíz, frijol y avena forrajera en nuestro municipio.

Líneas de acción.

- **2.1.1.1.1** El programa sembrando vida con su implementación en nuestro municipio, ha venido a dar un gran respiro económico a más de 200 familias, es por ello que buscaremos la manera de que nos acepten otro buen número de agricultores que quieran entrar a este programa y así tengan un ingreso económico mas familias, además de dar todas las facilidades y apoyos para que se inscriban.

2.1.1.1.2 Continuar con los apoyos de subsidio de semillas de avena, frijol y maíz de temporal para que la mayor parte de los agricultores tengan acceso a ellos.

2.1.1.1.3 Establecer acciones y apoyos para el control de plagas y enfermedades en los cultivos de temporal

2.1.1.1.4 Orientar a los productores agrícolas sobre el cuidado de su siembra ya que si hay producción agrícola, hay alimento para la producción ganadera.

2.1.1.1.5 Impulsar el establecimiento de plantaciones de piquín como una alternativa de producción agrícola.

2.1.1.1.6 Implementar e impulsar proyectos de huertos frutícolas y huertos de traspatio implementados por mujeres, gestionando con las diferentes dependencias de gobierno la dotación de semillas de hortalizas y el subsidio en árboles frutales.

Objetivo 2.1.2 Propiciar la tecnificación, infraestructura y crecimiento de los agricultores de nuestro municipio.

Estrategias.

2.1.2.1 Buscar programas para la adquisición de más equipo agrícola como tractores e implementos que permitan un campo más tecnificado que eleve los rendimientos y reduzca la necesidad de utilizar más fertilizantes en gran proporción.

Líneas de acción.

2.1.2.1.1 Llevar a cabo gestiones por medio del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable con la finalidad de apoyar proyectos para la adquisición de equipo agrícola como tractores, sembradoras, cortadoras y empacadoras y así obtener mejores resultados en las cosechas.

2.1.2.1.2 Incrementar el uso de productos orgánicos y compostas en la producción agrícola a fin de reducir el impacto que causan el uso de fertilizantes en el medio ambiente.

2.1.2.1.3 Apoyar a los agricultores y ganaderos con la construcción de cercos y guardaganados en sus parcelas.

Objetivo 2.1.3 Conservar y aprovechar adecuadamente a las fuentes de agua con que cuenta el municipio cualquiera que este sea su uso.

Estrategias.

2.1.3.1 Llevar a cabo la rehabilitación y mantenimiento de acuíferos y fomentar su cuidado mediante obras de retención de agua de lluvia.

Líneas de acción.

2.1.3.1.1 Gestionar y llevar a cabo un proyecto para la construcción de una planta potabilizadora y más líneas de conducción de agua para aprovechar y utilizar el agua de la presa “Guazachique” como una alternativa para la mejora de la agricultura.

2.1.3.1.2 Realizar proyectos y obras de captación y retención de agua de lluvia tales como represas y estanques.

2.1.3.1.3 Llevar a cabo el desensolve de la presa Guasachique y demás represas y rehabilitar y dar mantenimiento a los acuíferos.

2.1.3.1.4 Conseguir un tractor o moto conformadora de gobierno del estado llevar a cabo acciones de rastreo, rehabilitación y apertura de caminos saca cosecha a las diferentes localidades y rancherías.

Tema 2.2 GANADERIA.

Objetivo 2.2.1 Fortalecer la ganadería de nuestro municipio con proyectos y acciones para su desarrollo.

Estrategias.

2.2.1.1 Apoyar el desarrollo ganadero y potenciar la productividad en el municipio dando énfasis al ganado criollo o de rodeo para importación.

Líneas de acción.

2.2.1.1.1 Realizar proyectos y acciones que eleven la capacidad productiva ganadera de la región, tratando de acceder a programas para la adquisición de vientres y sementales de razas mejoradas para impulsar la economía social.

2.2.1.1.2 Buscar más apoyos y proyectos de infraestructura y equipamiento, así como de mejora genética de ganado.

2.2.1.1.3 Impulsar la producción de insumos con los ganaderos de la región y gestionar subsidios con las dependencias de gobierno correspondientes

2.2.1.1.4 Gestionar el seguro ganadero gratuito y solicitar asistencia técnica para la atención del ganado.

2.2.1.1.5 Buscaremos y otorgaremos subsidios y precios bajos para la adquisición de forrajes y pasturas para agricultores, ganaderos y fruticultores.

Estrategias.

2.2.1.2 Buscar mejores precios en el mercado para la venta de ganado de rodeo y de carne que se produce en el municipio.

Líneas de acción.

2.2.1.2.1 Aprovechar el mercado de comercialización y exportación de ganado de rodeo.

2.2.1.2.2 Impulsar la producción de ganado de carne para ofrecerlo a mercados fuera de nuestro municipio buscando la mejora de precios que no afecten al productor y al consumidor final.

2.2.1.2.3 Continuar apoyando a la Asociación Ganadera y a la Asociación de Fruticultores del municipio.

Tema 2.3 MINERIA.

Objetivo 2.3.1 Impulsar y dar más auge a la actividad minera en nuestro municipio.

Estrategias.

2.3.1.1 Buscar fuentes de financiamiento para poner en marcha proyectos mineros como una alternativa viable de empleo y así aprovechar los recursos mineros del municipio.

Líneas de acción.

2.3.1.1.1 Gestionar el apoyo con dependencias de Gobierno del Estado para que la ciudadanía practique la minería en pequeña escala, es decir, el lavado de arena y la molienda de metal como una alternativa de empleo y mejora de la calidad de vida.

2.3.1.1.2 Brindar todo el apoyo y las facilidades a las compañías mineras que deseen traer empleo a la Cabecera Municipal.

Tema 2.4 COMERCIO Y SERVICIOS

Objetivo 2.4.1 Impulsar la autosuficiencia económica con la generación de micro negocios.

Estrategias.

2.4.1.1 Buscar apoyos y financiamientos para la creación y desarrollo de micro negocios con proyectos de construcción y equipamiento de sus locales así como de elaboración y venta de productos artesanales impulsando el desarrollo vocacional y económico del municipio.

Líneas de acción.

2.4.1.1.1 Mejorar el desarrollo de la región fomentando el consumo de productos y servicios locales.

2.4.1.1.2 Con los diferentes órdenes de gobierno buscar programas de financiamiento o subsidio para aplicarse en el equipamiento y desarrollo de los negocios y servicios, lo anterior contribuye a la generación de más empleos locales.

2.4.1.1.3 Impulsaremos la comercialización fuera del municipio apoyando a grupos que elaboran artesanías y ofrecen productos locales para que también los lleven a otros mercados y así rescatar y preservar la actividad artesanal de las personas que a ello se dedican.

Estrategias.

2.4.1.2. Promover tecnologías adecuadas para garantizar el derecho de la población al acceso de internet y abatir el rezago de las TIC con un proyecto de libre acceso a internet en la cabecera municipal.

Líneas de acción.

2.4.1.2.1 Trabajar en equipo con los gobiernos federal y estatal para solventar necesidades de comunicación en general, ofrecer tramites digitales, brindar más comunicación teniendo como objetivo acortar problemas de distancias entre comunidades y personas, nosotros como municipio jugamos un papel importante en la transformación digital de nuestro país.

Tema 2.5 TURISMO.

Objetivo 2.5.1 Hacer de nuestro municipio un destino turístico aprovechando el potencial de sitios y lugares que tenemos.

Estrategias.

2.5.1.1 Impulsar y fomentar el desarrollo turístico de la región como una alternativa económica para los habitantes del municipio con proyectos integrales que detonen esta actividad.

Líneas de acción.

2.5.1.1.1 Dar seguimiento al proyecto turístico integral “Piedras de Lumbre” y buscar el apoyo con las dependencias correspondientes para su realización definitiva.

2.5.1.1.2 Implementar y buscar el apoyo para brindar servicios de ecoturismo, aprovechando las fortalezas locales, para ello es necesario desarrollar las capacidades e impulsar la vocación de la ciudadanía para el aprovechamiento de cada lugar turístico.

2.5.1.1.3 Promover e Impulsar el desarrollo de la actividad turística, aprovechando el valor histórico y cultural del Municipio en general, así como atractivos con que se cuenta, coadyuvando para que sean creadas empresas locales relacionadas con la actividad, que den servicio y atraigan el turismo.

2.5.1.1.4 Buscar con las dependencias de gobierno programas de capacitación turística para los prestadores de servicios.

2.5.1.1.5 Apoyar el desarrollo de la actividad acuícola del municipio con la siembra de más bagre, lobina negra y mojarra en la presa “Guazachique” como una alternativa para atraer más turismo en el municipio.

Tema 2.6 DESARROLLO URBANO

Objetivo 2.6.1 Ofrecer garantía con la legalización de terrenos y viviendas y así proteger el patrimonio familiar.

Estrategias.

2.6.1.1 Regularizar la tenencia de la tierra con la documentación que garantice y proteja la propiedad de las viviendas y terrenos familiares.

Líneas de acción.

2.6.1.1.1 Ayudar a garantizar el patrimonio de las familias con un título de propiedad de sus terrenos o viviendas expedido por la autoridad correspondiente.

2.6.1.1.2 Otorgar un lote de terreno para construcción o ampliación de vivienda a las personas que lo necesiten.

Tema 2.7 COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIALIDADES

Objetivo 2.7.1 Mantener en buenas condiciones de operación las principales vías de comunicación a la cabecera municipal y localidades que tiene nuestro municipio.

Estrategias.

2.7.1.1 Mejorar las vías de comunicación dentro del Municipio con el fin de facilitar el acceso y brindar seguridad a los usuarios en sus traslados.

Líneas de acción.

2.7.1.1.1 Continuar con la gestión de la modificación de tramos en el camino carretero y la rehabilitación del puente vehicular de Erechichique a Maguarichi

2.7.1.1.2 Continuar con el mantenimiento, rastreo y rehabilitación a todos los caminos de terracería del municipio buscando el apoyo de la SCOP con Maquinaria y operadores.

2.7.1.1.3 Crear nuevas vías de acceso a localidades que permitan desarrollar y admirar la actividad turística de todo municipio.

2.7.1.1.4 Gestionar ante quien corresponda para llevar a cabo la pavimentación de la pista de aterrizaje en el Campo de Cabecera Municipal.

Objetivo 2.7.2 Mantener en buenas condiciones las calles y terracerías de la cabecera municipal.

Estrategias.

2.7.2.1 Ofrecer una mejor imagen de la cabecera municipal al visitante con la limpieza y la pavimentación de calles.

Líneas de acción.

2.7.2.1.1 Llevar a cabo proyectos buscando inversiones de gobierno federal y estatal para la pavimentación con concreto hidráulico de calles en la cabecera municipal y así tener la cobertura casi al 100%.

2.7.2.1.2 Elaboración de proyectos para la construcción y rehabilitación de banquetas y cordones en la cabecera municipal.

2.7.2.1.3 Elaborar proyectos para la construcción de muros en vialidades y en viviendas construidas en zonas de riesgo y derrumbes del municipio.

Objetivo 2.7.3 Ofrecer más servicios de drenaje y alcantarillado, energía eléctrica y comunicaciones para una mejor calidad de vida.

Estrategias.

2.7.3.1 Atender los servicios que son requeridos en la vida cotidiana como lo son drenaje y alcantarillado, servicio de energía eléctrica, comunicaciones, entre otros.

Líneas de acción.

2.7.3.1.1 Elaborar y llevar a cabo un proyecto para la construcción de drenaje con el apoyo de dependencias de gobierno del estado para cubrir este servicio al 100% en la cabecera municipal.

2.7.3.1.2 Mantener en buenas condiciones de operación la laguna de oxidación de la cabecera municipal

2.7.3.1.3 Elaborar proyectos para la ampliación de la red eléctrica en Maguarichi, Erechuchique y Ocoviachi y construcción de red eléctrica en la Pila, Agüerare y Las Lajas, así como conexión e instalación de tomas eléctricas en viviendas de Erechuchique y Ocoviachi y reactivar la red eléctrica en Piedras de Lumbre.

2.7.3.1.4 Instalar lámparas para alumbrado público en las localidades donde se cuenta con energía eléctrica.

2.7.3.1.5 Buscar la inversión ante quien corresponda para contar con internet de libre acceso en la cabecera municipal.

2.7.3.1.6 Rehabilitar la cobertura de radiocomunicación de la cabecera municipal con las localidades.

2.7.3.1.7 Buscar inversiones para llevar a cabo la construcción del puente vehicular en el arroyo salsipuedes.

2.7.3.1.8 Gestionar recursos para llevar a cabo la Construcción y la rehabilitación de puentes peatonales y caminos de herradura en el municipio

Objetivo 2.7.4 Mantener en buenas condiciones de operación los espacios públicos y que ofrecen servicios, así como las áreas verdes del municipio.

Estrategias.

2.7.4.1 Dar el mantenimiento requerido a espacios públicos en el municipio.

Líneas de acción.

2.7.4.1.1 Rehabilitar plazas y espacios públicos.

2.7.4.1.2 Construcción de nuevo edificio para oficinas de presidencia municipal y reconstrucción de los inmuebles públicos existentes entre ellos la casa del campesino.

2.7.4.1.3 Construir y rehabilitar el cerco perimetral de los panteones existentes dentro del municipio así como del Cerenam en Ocoviachi.

2.7.4.1.5 Construcción y reconstrucción de áreas verdes en todo el municipio para brindar una mejor imagen urbana.

EJE 3. FORMACIÓN PARA LA VIDA

El presente eje y sus respectivos temas contienen estrategias y líneas de acción alineados con el eje rector “Desarrollo Humano y Social” del **Plan Estatal de Desarrollo 2022-2026** y con el eje rector “Política Social” del **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**, además pueden contribuir al cumplimiento de los siguientes objetivos de desarrollo sostenibles.



Tema 3.1 EDUCACIÓN

Objetivo 3.1.1 Continuar con el impulso a la educación en los diferentes niveles y grupos de edades.

Estrategias.

3.1.1.1. Llegar a un acuerdo con las diferentes escuelas para que nos permitan ayudarles a ofrecer una educación de más enseñanza y aprendizaje.

Líneas de acción.

3.1.1.1.1 Establecer una estrecha relación con personal docente y padres de familia para brindar una educación de más calidad y aprendizaje en el uso de las Tecnologías de la información además del aprendizaje básico del inglés contando con el apoyo de personal que labora en presidencia.

3.1.1.1.2 Brindar el apoyo necesario para que personal docente reciba más capacitaciones y profesionalización para que proporcionen los nuevos conocimientos adquiridos a nuestros hijos.

3.1.1.1.3 Impulsaremos una educación corresponsable donde los alumnos adquieran valores y actitudes positivas desde el hogar y no quepa en su mente la delincuencia.

3.1.1.1.4 Abatir el rezago educativo en la población adulta impulsando la educación que brinda el ICHEA.

3.1.1.1.5 Promover el respeto a la naturaleza y al medio ambiente impartiendo pláticas de educación ambiental con la población estudiantil.

Objetivo 3.1.2 Contar con mejor infraestructura para ofrecer mejores condiciones de enseñanza-aprendizaje.

Estrategias.

3.1.2.1 Mejorar los servicios de infraestructura educativa en el municipio.

Líneas de acción.

3.1.2.1.1 Elaboración de proyectos para mejorar los servicios de educación en materia de infraestructura como lo son construcción y rehabilitación de aulas, baños y canchas deportivas, así como la construcción y rehabilitación de cercos perimetrales en escuelas del municipio.

3.1.2.1.2 Gestionar y hacer una mezcla de recursos con las dependencias federales y estatales para que se sigan construyendo domos y techumbres en espacios cívicos y deportivos en escuelas del municipio.

3.1.2.1.3 Remodelar y dotar de juegos infantiles a las escuelas de preescolar y primarias.

Objetivo 3.1.3 Brindar más oportunidades a alumnos locales que quieran estudiar una carrera a otro nivel fuera del municipio, así como asegurar la permanencia de los estudiantes en las diferentes escuelas que existen en el municipio.

Estrategias.

3.1.3.1 No dudaremos en brindar todas las facilidades y apoyos a las oportunidades que tengan nuestros estudiantes para que inicien, concluyan y terminen una carrera de su gusto y vocación en un nivel superior y así puedan tener más y mejores oportunidades en el mundo laboral.

Líneas de acción.

3.1.3.1.1 Seguir otorgando el apoyo de hospedaje con la renta de casas, alimentación y material didáctico para los estudiantes que están en la Cd. de Chihuahua estudiando una carrera.

3.1.3.1.2 Otorgar becas económicas y en especie a estudiantes de nivel superior y que estudian fuera del municipio hasta que concluyan sus estudios o carreras y así tengan oportunidades laborales más amplias.

3.1.3.1.3 Continuar apoyando a los alumnos en eventos culturales y deportivos así como con uniformes, artículos escolares y deportivos a las diferentes escuelas del municipio.

3.1.3.1. Seguiremos apoyando con el traslado de alumnos a sus lugares de origen y que estudian en las escuelas de la cabecera municipal.

3.1.3.1.5 Seguiremos aportando ante la Secretaría de Hacienda para el pago de maestros del bachillerato de la cabecera municipal.

3.1.3.1.6 Continuar con el apoyo económico semanal a la telesecundaria del municipio para complementar los alimentos que se ofrecen en el comedor de la misma.

3.1.3.1.7 Apoyar a maestros comunitarios que laboran dentro del municipio con traslados y apoyo económico para que a nuestros alumnos no les falte la educación.

3.1.3.1.8 Apoyar a escuelas con alimentos y lo necesario para continuar con la operación de albergues y de las cocinas escolares.

3.1.3.1.9 Construir la casa del maestro en la localidad de Ocoviachi.

Tema 3.2 CULTURA.

Objetivo 3.2.1 Impulsar y difundir la cultura en todas sus expresiones, así como practicar la sana convivencia como una forma de diversión y entretenimiento.

Estrategias.

3.2.1.1 Promover la sana convivencia fomentando la igualdad entre hombres y mujeres con programas y acciones sin importar etnias.

Líneas de acción.

3.2.1.1.1 Llevar a cabo eventos culturales en el quiosco nuevo con música autóctona en vivo donde participe la sociedad en general y así fomentar la diversión, la recreación y el entretenimiento en todas las edades.

3.2.1.1.2 Rehabilitar y dar mantenimiento a la infraestructura cultural y cívica del municipio.

3.2.1.1.3 Fomentar y apoyar los eventos culturales populares que lleven a cabo los pobladores de las localidades indígenas con el fin de rescatar su cultura, costumbres y tradiciones.

Estrategias.

3.2.1.2 Promover y cuidar nuestro patrimonio cultural, natural e histórico.

3.2.1.2.1 Lograr una difusión de nuestro patrimonio cultural, natural e histórico por medio de publicaciones, impresos y medios digitales para darlo a conocer a otros niveles vinculándolo con el patrimonio turístico.

3.2.1.2.2 Rescatar valores culturales y tradiciones de las localidades indígenas para preservarlo y que lo conozcan futuras generaciones.

3.2.1.2.3 Preservar nuestro archivo histórico.

Objetivo 3.2.2 Contar con una población estudiantil que vea en la lectura una oportunidad de aprendizaje y desarrollo.

Estrategias.

3.2.2.1 Fomentar la lectura en general, principalmente en escuelas.

Líneas de acción.

3.2.2.1.1 Por medio de las escuelas, instancia de la mujer y biblioteca pública, realizar eventos y competencias de lectura para promover la cultura del libro entre los niños, jóvenes y adultos.

3.2.2.1.2 Dar el mantenimiento adecuado a la biblioteca pública para mejorar el servicio.

Tema 3.3 DEPORTE Y RECREACIÓN.

Objetivo 3.3.1 Fomentar el deporte y la recreación como una opción para tener una población más activa, saludable y con menos riesgos que afecten su salud.

Estrategias.

3.3.1.1 Promover la práctica del deporte con la participación directa de la comunidad en general para disminuir el delito, adicciones, obesidad y sobre todo el sedentarismo que son problemas que disminuyen la calidad de vida de las personas.

Líneas de acción.

3.3.1.1.1 Organizar y llevar a cabo torneos deportivos para promover la activación física y la práctica del deporte como una alternativa que propicia el saludable desarrollo y la calidad de vida, además de ser una alternativa de recreación y acondicionamiento físico de la población.

3.3.1.1.2 Gestionar y buscar los apoyos de material deportivo y rehabilitación de infraestructura deportiva con las dependencias encargadas del deporte.

3.3.1.1.3 Rehabilitar el estadio de béisbol y gestionar dentro del mismo la construcción de una cancha de futbol soccer y futbol rápido con pasto sintético e iluminación para promover más torneos deportivos.

3.3.1.1.4 Apoyar a la población en general con material deportivo y uniformes para la práctica de algún deporte.

3.3.1.1.5 Construir un parque infantil en la cabecera municipal.

EJE 4. MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD

El presente eje y sus respectivos temas contienen estrategias y líneas de acción alineados con los ejes rectores “Economía, Innovación, Desarrollo Sustentable y Equilibrio Regional”, “Infraestructura, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente” del **Plan Estatal de Desarrollo 2022-2026**, con el eje rector “Economía” y el eje transversal “Territorio y Desarrollo Sostenible” del **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**, además pueden contribuir al cumplimiento de los siguientes objetivos de desarrollo sostenibles.



Tema 4.1 AGUA.

Objetivo 4.1.1 Preservar la cultura del buen uso y aprovechamiento sustentable del agua para consumo y para actividades agrícolas y ganaderas , así como destinar más recursos para su abastecimiento saludable y suficiente para y así mejorar la calidad de vida de la población de todo el municipio.

Estrategias.

4.1.1.1 Construir más infraestructura para almacenar, y distribuir agua pluvial y potable en todo el municipio para beneficio social y productivo y preservar la ya existente

Líneas de acción.

4.1.1.1.1 Llevar a cabo la construcción y rehabilitación de líneas de conducción de agua potable y pilas de agua en localidades y dar mantenimiento a los mantos acuíferos existentes.

4.1.1.1.2 Buscar recursos con gobierno federal y estatal para llevar a cabo el proyecto de la potabilizadora de agua, construcción de acueducto y línea de conducción de agua de la localidad Guazachique a Maguarichi y pila de almacenamiento de agua de 100,000 litros en la cabecera municipal.

4.1.1.1.3 Aprovechar y conservar todas las fuentes alternas de abastecimiento de agua.

4.1.1.1.4 Promover la cultura del uso eficiente y cuidado del agua entre la población en general mediante pláticas y talleres.

4.1.1.1.5 Realizar revisiones periódicas, recorridos y vigilancia en el área y entorno de la Presa "Guazachique" para evitar su contaminación.

4.1.1.1.6 En coordinación con protección civil municipal llevar a cabo limpieza periódica en los cauces de ríos y arroyos del municipio.

Tema 4.2 ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Objetivo 4.2.1 Fomentar el aprovechamiento sustentable y el manejo responsable de los recursos naturales aun cuando se busque el desarrollo económico de la región así como promover una cultura general para el cuidado del medio ambiente incluyendo su flora y fauna locales.

Estrategias.

4.2.1.1 Buscar establecer una cultura del manejo, conservación y cuidado del medio ambiente, su flora y fauna con la participación de la sociedad.

Líneas de acción.

4.2.1.1.1 Reforzar la vigilancia de la flora y la fauna de la región prohibiendo el aprovechamiento furtivo de especies animales y la tala inmoderada de productos maderables.

4.2.1.1.2 Crear un programa de reforestación urbana con especies que se puedan plantar en las áreas verdes y dar mantenimiento y rehabilitación a estas.

Objetivo 4.2.2 Fomentar la cultura del aprovechamiento de los residuos sólidos urbanos para cuidar el medio ambiente.

Estrategias.

4.2.2.1 Tenemos que implementar una gestión integral de los residuos sólidos urbanos, es decir; aprovechar los desechos de manera sostenible, recolectarlos, separarlos y por último llevarlos al sitio de disposición final.

Líneas de acción.

4.2.2.1.1 Implementar un manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos fortaleciendo la cultura de “no tirar basura” y la separación de los diferentes materiales reciclables fomentando y creando con esto último la oportunidad de recibir un ingreso económico extra.

4.2.2.1.2 Tapar periódicamente los residuos sólidos urbanos del relleno sanitario del municipio evitando la quema de basura, pastizales y demás que generen la contaminación del aire.

Objetivo 4.2.3 Generar un mejor entorno, nuestro objetivo es dar color y vida al patrimonio familiar y al municipio.

Estrategias.

4.2.3.1 Elaborar proyectos, destinar y gestionar recursos para la rehabilitación y pintado de fachadas de las viviendas dando prioridad a las zonas más vulnerables y con más carencias del municipio.

Líneas de acción.

4.2.3.1.1 Buscaremos recursos con las dependencias correspondientes para la adquisición de pintura para las fachadas de las viviendas, así como materiales para su rehabilitación en su caso.

4.2.3.1.2 Gestionar acciones de restauración y mantenimiento de sitios históricos con las dependencias correspondientes.

4.2.3.1.3 Ejecutar obras y acciones tendientes a mejorar la imagen y entorno urbano propiciando una mejor calidad de vida de la población.

EJE 5. GOBIERNO RESPONSABLE E INCLUYENTE

El presente eje y sus respectivos temas contienen estrategias y líneas de acción alineados con los ejes rectores “Justicia y Seguridad”, “Gobierno Responsable” del **Plan Estatal de Desarrollo 2022-2026**, con los ejes rectores “Política y Gobierno” y “Política Social” del **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**, además pueden contribuir al cumplimiento de los siguientes objetivos de desarrollo sostenibles.



Tema 5.1 SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Objetivo 5.1.1 Mantener una policía municipal eficiente, confiable y que brinde seguridad y tranquilidad a la ciudadanía.

Estrategias.

5.1.1.1 Concentrar las funciones de la policía municipal en mantener el orden con un mínimo uso de la fuerza considerando capacitaciones y protocolos para generar más confianza en la población.

Líneas de acción.

5.1.1.1.1 Implementar capacitación especializada y constante a los elementos de seguridad pública, brindarles incentivos conforme a aptitudes además de otorgarles más equipo táctico y con los recursos necesarios para la realización de sus funciones y así presten un servicio más eficiente, humano y cordial.

5.1.1.1.2 Reforzar los servicios de seguridad pública municipal para brindar confianza, tranquilidad y preservar la paz y el orden público.

5.1.1.1.3 Coordinarse con los tres niveles de gobierno en materia de seguridad y de procuración de justicia para tener un mismo fin en el combate a la violencia y a la inseguridad.

5.1.1.1.4 Llevar a cabo pláticas en escuelas en los temas de violencia y prevención delictiva buscando el rescate de los valores y fomentar una cultura de seguridad y bienestar.

5.1.1.1.5 Gestionar una base militar permanente en la cabecera municipal.

Objetivo 5.1.2 Tener identificados los puntos y las localidades más vulnerables en el municipio para darles atención prioritaria de acuerdo a planes y programas de protección civil.

Estrategias.

5.1.2.1 Actualizar los planes y programas de contingencias de protección civil para aplicar las acciones de manera efectiva dando principal atención a las localidades más vulnerables.

Líneas de acción.

5.1.2.1.1 Dirigir las acciones de protección civil acordes al plan de contingencias actualizado en cuanto a la prevención y atención oportuna de la ciudadanía y llevarlas a cabo antes, durante y después de una contingencia o emergencia.

Tema 5.2 CULTURA LABORAL.

Objetivo 5.2.1 Garantizar un empleo y un autoempleo con la finalidad de brindar un ingreso económico al mayor número posible de familias.

Estrategias.

5.2.1.1 Incorporar al empleo dentro de esta administración municipal al mayor número posible de ciudadanos aplicando los principios de igualdad laboral entre hombres y mujeres.

Líneas de acción.

5.2.1.1.1 Emplearemos al mayor número posible de personas en las diferentes áreas laborales respetando la igualdad laboral y la equidad de género entre hombres y mujeres.

5.2.1.1.2 Apoyar al Instituto Municipal de la Mujer para mejorar su desempeño y funciones en atención a la población y que busque programas de capacitación dirigidas al autoempleo con otras instituciones beneficiando al mayor número posible de personas.

Objetivo 5.2.2 Promover proyectos productivos de autoempleo para familias más vulnerables.

Estrategias.

5.2.2.1 Gestionar recursos para la implementación de proyectos productivos ofreciendo así una alternativa de empleo a las familias.

Líneas de acción.

5.2.2.1.1 Por medio de nuestra área de Desarrollo Rural buscar recursos federales o estatales y aplicarlos en proyectos productivos que vayan de la mano con la vocación productiva del municipio para que las familias se empleen y auto empleen con ellos y obtengan un ingreso extra.

Tema 5.3 GOBIERNO INCLUYENTE.

Objetivo 5.3.1 Hacer un gobierno de gestiones que se traduzcan en hechos reales, que influyan y transformen la calidad de vida de los ciudadanos de nuestro municipio.

Estrategias.

5.3.1.1 Impulsar la capacitación del personal de todas las áreas, que incluya la participación ciudadana en la toma de decisiones y así cumplir con la misión de servir al pueblo.

Líneas de acción.

5.3.1.1.1 Buscaremos la manera de ser más eficientes, responsables, transparentes, brindando todas las oportunidades para lograr el bienestar social, así lograremos que nuestras acciones sean aceptadas por la ciudadanía y tener un Maguarichi mejor.

5.3.1.1.2 En nuestra administración contaremos con el personal que cumpla con los perfiles y tenga las habilidades necesarias para ocupar los puestos, capacitándolos en la realización de gestiones y con los distintos órdenes de gobierno.

5.3.1.1.3 Incluir y estimular la participación de la sociedad en la elaboración de proyectos viables para darles continuidad y que estos permitan cumplir con los servicios que debemos brindar a los ciudadanos.

5.3.1.1.4 Adquirir nuevo mobiliario y equipo de oficina más actual para ofrecer un mejor servicio a la población.

Tema 5.4 GESTION PARA RESULTADOS

Objetivo 5.4.1 Asegurar una gestión y una aplicación eficiente de los recursos públicos en base a programas operativos y mejora de procesos y tomando en cuenta las prioridades y las necesidades de la sociedad.

Estrategias.

5.4.1.1 Contar con una gestión y aplicación de recursos en las zonas más vulnerables tomando en cuenta la aplicación de los procesos de planeación, programación, control y evaluación y con ello dar cumplimiento a los “Objetivos de Desarrollo Sustentable” (ODS).

Líneas de acción.

5.4.1.1.1 Otorgar una capacitación a los funcionarios responsables de realizar gestiones y que manejan los recursos públicos con la finalidad de mantener unas finanzas sanas.

5.4.1.1.2 Elaborar Programas Operativos Anuales en congruencia con los planes de desarrollo de los gobiernos estatales y federales, con un sistema de planeación y priorización a corto plazo y así canalizar eficientemente los recursos en los diversos programas, obras, necesidades y objetivos para la obtención de resultados deseados.

5.4.1.1.3 Programar y realizar reuniones periódicas con los distintos comités comunitarios para la revisión y evaluación de resultados en la aplicación de recursos públicos.

Tema 5.5 TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS

Objetivo 5.5.1 Fortalecer las buenas prácticas de todos los actos que realiza la administración con el fin de ponerlos a disposición del público en la plataforma de transparencia.

Estrategias.

5.5.1.1 Promover la transparencia y la rendición de cuentas para no caer en posibles actos de corrupción en el manejo de los recursos públicos.

Líneas de acción.

5.5.1.1.1 Hacer pública la información generada por el gobierno municipal haciendo que cumpla con los principios de la transparencia.

5.5.1.1.2 Informar y facilitar a la población sobre los medios necesarios para solicitar y acceder a la información publicada.

5.5.1.1.3 Crear mecanismos y comités de participación ciudadana para el seguimiento y evaluación de obras y acciones.

SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN.

Es de suma importancia dar seguimiento al plan Municipal de Desarrollo ya que con ello conoceremos los avances de los compromisos plasmados en él, realizar las adecuaciones y ajustes necesarios para continuar con el rumbo que nos hemos propuesto para los próximos tres años y así llevar a cabo una gestión pública eficiente que provea de bienes y servicios a una sociedad que demanda más oportunidades y calidad de vida, paz, armonía y sobre todo tranquilidad.

El presente Plan Municipal incluye los programas operativos anuales que fueron elaborados por las diferentes áreas de esta administración, donde se contemplan objetivos, estrategias y líneas de acción que habrán de llevarse a cabo en periodos de un año y hasta tres años, estos indicadores son prioritarios y están alineados con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, también están diseñados para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

En el seno del COPLADEMUN que será convocado cada tres meses como proceso de participación social, revisaremos y evaluaremos a detalle los avances y logros obtenidos y cuando se considere necesario aplicaremos propuestas de mejora y acciones correctivas a la información que se considere pertinente, lo anterior para lograr una administración eficiente y que busque siempre el bien común.

También, como lo marca la ley presentaremos los informes de gobierno cada año con los cuales daremos a conocer a la población del municipio los avances y el cumplimiento de los objetivos propuestos en el presente plan.

SIN TEXTO

SIN TEXTO